

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de agosto del año 2026, a las 13 horas con 18 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ESPARZA. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. IMELDA MAURICIO**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Santos, me puede apoyar usted, por andar levantando la mano; Dayanne, me puede apoyar por acá, por favor. Y le solicito al Primer Diputado Secretario, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su Venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

SAÚL DE JESÚS CORDERO BECERRIL.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- El de la voz,
presente.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado.

ROBERTO LAMAS ALVARADO.-

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Aunque la Propietaria es la
Diputada Dayanne.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

ROBERTO LAMAS ALVARADO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado
Secretario.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con Quórum Legal.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, Presidenta, para que considere mi asistencia, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58, 65, 67, 68 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 122, 123, 124, 126, 140, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento General, siendo las 13 horas con 21 minutos del día de hoy jueves 13 de agosto del año 2026, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente convocada para esta fecha. Continuando con la Sesión y con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, habiendo Quórum Legal, someto a la Consideración de esta Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria al Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual, la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, emite un posicionamiento en favor de restablecimiento de un mecanismo reglamentario de ascenso y descenso entre la Liga de Expansión MX y la Liga MX, con base en el mérito deportivo, la certificación y certeza. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, en materia de medidas de protección y derecho a una vida libre de violencia. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de acciones afirmativas, paridad y registro de candidaturas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión permanente, a su consideración el Orden del Día que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que por mayoría ha sido aprobado el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Ahora le solicito a la Diputada Primera Secretaria justificar las insistencias de las siguientes Diputados y Diputadas: El Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, el Diputado Óscar Rafael Novella Macías. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Primera Secretaria dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Doy lectura a la Sesión de la Comisión Permanente de este día 13 de agosto del año 2026 a la Correspondencia. Da lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Diputada Renata Libertad Ávila Valadez. *Asunto:* Hace entrega de un ejemplar de su Segundo Informe de Actividades Legislativas 2025-2026.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura, la resolución del Consejo General del INE por el que se aprueba ejercer la Facultad de Atracción para determinar fechas homologadas por bloques para la conclusión del Período de Precampañas, en los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2026-2027.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten el acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo del día 30 de julio anterior, mediante el cual el Ayuntamiento solicita de esta Legislatura se pronuncie respecto a la procedencia o improcedencia de reincorporación del Ciudadano Enrique Guadalupe Flores Mendoza como Regidor del Ayuntamiento.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Ramón Guadalupe Acuña Escobedo, Síndico Municipal de Valparaíso, Zac. *Asunto:* Presenta copia de la denuncia que dirige a la Auditoría Superior del Estado, en contra de la Presidenta y Regidores del Ayuntamiento, y otros funcionarios por presuntas faltas administrativas graves y daño al patrimonio municipal.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Ramón Guadalupe Acuña Escobedo, Síndico Municipal de Valparaíso, Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura la no aprobación o suspensión del trámite de desincorporación del bien inmueble denominado Mesa de Santa Rita, destinado a la educación universitaria en el Municipio, y que el Ayuntamiento pretende enajenar para un desarrollo habitacional privado.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les proporcione información que les permita evaluar el avance en la armonización de los códigos civiles estatales, en materia de capacidad jurídica y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

OFICIO: *Procedencia:* Órgano Interno de Control del Municipio de Villanueva, Zac. *Asunto:* Presentan sendos escritos, mediante los cuales hacen del conocimiento de esta Legislatura que su área Substanciadora emitió el acuerdo de Inicio de Investigación, en relación con posibles faltas administrativas cometidas por el Presidente Municipal; y notifican que su área Resolutora, reitera la imposición de medidas cautelares en su contra, hasta en tanto exista resolución firme emitida por la autoridad competente.

OFICIO: *Procedencia:* Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación. *Asunto:* disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, hacen entrega de su Informe de Austeridad 2025.

Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta, nada más si me permite pedir una aclaración del asunto del Municipio de Guadalupe, a cuál Comisión fue turnado.

LA DIP. PRESIDENTA.- En su momento se lo vamos hacer saber. Ve en... Bueno...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, creo, si me lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluyó, Diputada Maritere.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Solamente le hacía la pregunta, Diputada. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Lyndi.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, creo que para el conocimiento de este Pleno lo único que se da conocimiento de los turnos es de las Iniciativas presentadas, a lo que se refieren es de la Correspondencia que llega, que recibe el Poder Legislativo.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Ah, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, es correcto. Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria al Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al Segundo Período de Receso, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional; y le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a la misma.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra a la Convocatoria al Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al Segundo Período de Receso, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0249, de fecha 13 de agosto del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 96 Tercer Párrafo, 99 fracción II, 119, 122 y 143 de la Ley Orgánica; y 24 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, disculpe que la interrumpa, pero me gustaría solicitar se integre al Punto del Orden del Día esta Sesión Extraordinaria. En mi calidad de integrante de la Comisión Permanente, le solicito se pueda integrar a la Convocatoria el Dictamen relativo al expediente técnico mediante el cual el Ayuntamiento de Ojocaliente, Zacatecas., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble, bajo la modalidad de donación, a favor del Hospital Comunitario la UNEME y de los Servicios de Salud del IMSS Bienestar, de ser así, le solicito también se ponga a consideración de la Asamblea para su posterior aprobación.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, sólo para una precisión, dicho Dictamen aún no se encuentra dictaminado en la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, justo lo que platicábamos en la Junta de Coordinación Política, que es complejo que nos convoquen a un Período Extraordinario donde aún no se tiene certeza de los propios Dictámenes emitidos de las Comisiones, entiendo que es facultad de la solicitud, pero toda vez que ya fue un acuerdo previo, la Convocatoria del Período Extraordinario por la Junta de Comisión Política, sí que nos den la posibilidad de que se respete lo acordado en la Junta de Coordinación Política, porque

este Dictamen, hasta donde tengo conocimiento, aún no está dictaminado en la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, lo ponemos a consideración de la Asamblea, que sean los Diputados y las Diputadas los que nos hagan saber qué procede, si es a favor o en contra, bueno, primeramente en los términos...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta, nada más si me permite, a lo mejor pedirle un Receso de cinco minutos para poder hacer algunas aclaraciones y que quedemos conforme con el tema ese, digo, yo de manera hacerle la solicitud, puede no caminar.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Incluso, Presidenta, porque me parece sumamente complejo y delicado que una Comisión tan importante como la de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, que es una de las Comisiones que más trabajo tienen y que me quiero imaginar que el cúmulo de solicitudes de los ayuntamientos y de las propias reformas establecidas en dicha Comisión, se esté dando a vapor, sin el análisis y evidentemente la discusión necesaria en el seno de las propias Comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ha solicitud de la Diputada María Teresa López le damos un Receso de cinco minutos para que analicen el tema y lo podamos llevar a la votación.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Se pone a consideración de la Asamblea la propuesta que hace la Diputada Dayanne para los siguientes efectos, votaremos en primer orden a favor o en contra en sus términos originales; y en segundo momento, a favor con la adhesión que hace la Diputada Dayanne Cruz Hernández. En un solo momento, ok. A favor en los términos originales o con la aportación que hace la Diputada Dayanne, me quedo claro, sí les queda claro; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria dé cuenta del resultado. Perdón...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Es en forma económica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es en forma económica. En forma económica. Quienes estén a favor en sus términos originales sírvanse levantar la mano; quienes estén a favor con la propuesta que hace la Diputada Dayanne Cruz Hernández.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que hay cinco votos en sus términos y cinco votos con la propuesta de la reforma, hay un empate.

LA DIP. PRESIDENTA.- En atención de que hay un empate en la votación, corresponde a esta Mesa Directiva la definición de la misma. Y como ya había votado en sus términos originales, no puedo votar en otro sentido, en sus términos originales.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo entonces, Presidenta, quedaría seis votos, bueno con el suyo que es el voto de calidad, quedaría en sus términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 96 Tercer Párrafo, 99 fracción II, 119, 122 y 143 de la Ley Orgánica y 24 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo se somete a su discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria al Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, cuyas bases han sido leídas, por lo que se somete para su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de inscribirse ante ésta Mesa Directiva señalando si su intervención será a favor o en contra de la misma. Se abre el registro...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... para aprobar la Convocatoria, para la aprobación de la Convocatoria, ya se aprobó, ya se votó. Ah, se votó si se integraba o no, sí sí sí, es correcto. Adelante. Alguien más. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Dayanne Cruz Hernández, para hablar del tema, de qué tema.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Realmente este posicionamiento es hacer una manifestación y dejar muy en claro, y también hacer un exhorto muy formal y respetuoso a la Comisión correspondiente, porque aquí entre compañeros se dice que hay varia solicitudes, varias Iniciativas que también requieren de una atención para la enajenación de bienes inmuebles, para la dación de pagos, para ayudar a los municipios, el día de hoy la solicitud que yo hice directamente aquí con ustedes, y quiero agradecer a quienes la respaldaron es para poder habilitar los servicios de salud para toda la región de Ojocaliente, Luis Moya, La Blanca, hasta el Municipio de Trancoso, llevan varios meses sin que el quirófano pueda operar de manera formal, se han dejado de atender a familias de estos municipios que por no tener la propiedad, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el IMSS Bienestar, no pueden operar en regla y eso hace que todas aquellas enfermedades, que todas aquellas situaciones médicas que están pasando nuestras familias no puedan ser atendidas; por eso, abogar mucho a la Comisión, a que puedan integrar criterios, no políticos, no de llegada de urgencia, sino que se fijen realmente en el tema de salud que debe ser una prioridad, yo me admiro que aquí cuando vienen los Secretarios, que aquí cuando viene alguna Iniciativa y hablamos de salud, se apoya, se dice que vamos a estar respaldando este tipo de acciones, y hoy que un Municipio quiere enajenar un bien inmueble para que pueda operar el IMSS Bienestar, esta Legislatura no mira con ese lado humano, no mira con esa sensibilidad, y de verdad nada más reiterarles a todos los compañeros que debemos de ser más sensibles, porque esta es nuestra labor. El que el día de hoy nos e pueda estar operando una niña, un niño, una madre de familia, una persona de la tercera edad, hoy van a seguir las puertas cerradas de ese

quirófano en Ojocaliente, porque la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado de Zacatecas no lo quiso aprobar por un trámite administrativo; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la Lista de Oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si considera que la Convocatoria referida se encuentra lo suficientemente discutida en lo general, por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Por mayoría, Presidenta, le informo se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiéndose discutido en lo general ahora pasamos a la votación nominal para su aprobación en lo general iniciando por mi derecha; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria tomar nota e informe del resultado.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra, hasta que se tengan todos los Dictámenes.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que tenemos: 09 votos a favor y uno en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Convocatoria al Noveno Período Extraordinario de Sesiones. Estando aprobado en lo general, esta Presidencia consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o partes de la Convocatoria que ha sido leída, favor de entregar el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su discusión, pudiendo ser en medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, se tiene por aprobado en lo particular la Convocatoria al Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al Segundo Período de Receso, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo los días 16, 17 y 18 de agosto del 2026, comenzando con la Sesión Previa a las 11: 00 horas, y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios realizar los comunicados oficiales para su inmediata publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas para que surta sus efectos legales en lo inmediato. Ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado emite un posicionamiento en favor del restablecimiento de un mecanismo reglamentario de ascenso y descenso entre la Liga de Expansión MX y la Liga MX, con base en el mérito deportivo, la certificación y certeza. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, a quien le solicito hacer uso de la tribuna.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado emite un posicionamiento en favor del restablecimiento de un mecanismo reglamentario de ascenso y descenso entre la Liga de Expansión MX y la Liga MX, con base en el mérito deportivo, la certificación y certeza.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0249, de fecha 13 de agosto del año 2026).* Es cuanto. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa del Deporte. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández, a quien le solicito haga uso de la tribuna.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia. Y bueno, ahora que hemos estado estas últimas semanas con mucho entusiasmo enajenando bienes inmuebles, dándolos en dación de pago y diferentes tipo de acciones para ayudar a los Municipios, al pago de cuotas y otro tipo de servicios, la presente Iniciativa que voy a consultar aquí, que la voy a poner sobre la Mesa de esta Honorable Asamblea va en el siguiente tenor. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0249, de fecha 13 de agosto del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La presente Iniciativa se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas en materias de medidas de

protección y derechos a una vida libre de violencia. Que presenta la Diputada María Teresa López García, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta, en calidad de promovente de esta Iniciativa pedirle dé por leída la Iniciativa y solamente me asigne el turno a la Comisión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- La presente Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y Seguridad Pública de Prevención del Delito.

LA DIP. PRESIDENTA.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de acciones afirmativas, paridad y registro de candidaturas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Y si me permite presentar una Síntesis, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de acciones afirmativas, paridad y registro de candidaturas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0249, de fecha 13 de agosto del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, se informa a la Asamblea que previamente y mediante oficio se registró la Diputada María Dolores Trejo Calzada, con el tema: “Mérito Migrante y la consecuente entrega de reconocimiento a la C. Kimberly Luna por haber obtenido el Primer Lugar del Premio Estatal de la Juventud 2026”, y en este momento le pedimos a la...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Saúl Cordero, también para registrarme, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite. Se abre el registro para quienes deseen participar en Asuntos Generales.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Saúl Cordero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con el tema.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- “La Cuarta Transformación”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Se cierra el registro. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada María Dolores Trejo Calzada, hasta por 10 minutos.

LA DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Compañeras y compañeros Diputados, hago uso de ésta tribuna para compartir con esta Honorable Soberanía, que tuve el honor y la responsabilidad de vivir recientemente mi participación como integrante del Jurado del Premio Estatal de la Juventud 2026. Un ejercicio que nos permite reconocer públicamente el talento esfuerzo, compromiso y aportaciones de las juventudes zacatecanas. Hablar de nuestras y nuestros jóvenes es hablar del presente y al mismo tiempo de las posibilidades que tenemos para construir un mejor Zacatecas; por ello, considero fundamental que desde las instituciones públicas sigamos generando espacios que permitan escuchar sus voces, reconocer sus méritos y sobre todo, brindarles oportunidades para desarrollar plenamente sus capacidades. Para mí tuvo un significado particularmente especial participar en la evaluación de la categoría Mérito Migrante, porque representa una realidad profundamente vinculada con la historia y la identidad de nuestro Estado. Zacatecas es un tierra cuya historia no puede comprenderse sin la migración, durante generaciones, miles de zacatecanas y zacatecanos han cruzado fronteras buscando mejores oportunidades, pero conservando siempre un profundo vínculo con sus comunidades de origen. Hoy, ese legado también está presente en nuestras juventudes; por ello, desde ésta tribuna, quiero expresar mi más sincero reconocimiento y felicitación a la joven Kimberly Luna, bienvenida Kimberly a esta la casa de los zacatecanos, de nuestro pueblo, y también su mamá Yosie Luna sea muy bien bienvenida. Kimberly Luna, quien obtuvo el Primer Lugar del Premio Estatal de la Juventud 2026 en la categoría Mérito Migrante, Kimberly, recibe mi reconocimiento por este importante logro, que este premio represente no solamente una satisfacción personal, sino también un estímulo para continuar trabajando, participando y demostrando todo lo que la juventud migrante puede aportar a Zacatecas y a nuestras comunidades más allá de nuestras fronteras. Quiero reconocer igualmente a otras dos chicas que participaron, ella es Estefany Socorro Sarabia, perteneciente a la Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois; y también, a la señorita Vanessa Villa Gómez, ella también pertenece a la Federación en Fort Worth, Texas., nuestras raíces. Estas chicas son hijas de zacatecanos migrantes de los municipios de Atolinga, Tepechitlán y Nochistlán; ellas también formaron parte de esta Terna de esta importante categoría Mérito Migrante, el hecho de haber llegado a esta etapa constituye también un reconocimiento a su trayectoria, a su esfuerzo y a su compromiso, las tres son muestra de una generación de jóvenes que entiende que la migración no significa perder

nuestras raíces, sino que puede convertirse en una oportunidad para fortalecerlas y proyectarlas más allá de nuestro territorio. Como Diputada migrante me llena de satisfacción observar que existen jóvenes que mantienen vivo este vínculo con Zacatecas y que participan activamente en sus comunidades. Aprovecho igualmente esta tribuna para hacer un especial reconocimiento al Director Mauricio Acevedo Rodríguez por su liderazgo, dedicación y compromiso permanente con las juventudes zacatecanas. Reconocer a nuestros jóvenes implica también reconocer a quienes trabajan para abrirles espacios, impulsar sus proyectos y generar las condiciones para que sus capacidades sean valoradas; por ello, celebro su disposición para seguir construyendo políticas y acciones que coloquen a las juventudes como protagonistas de la transformación de nuestro Estado. El Premio Estatal de la Juventud debe recordarnos que detrás de cada reconocimiento existen historias de esfuerzo, disciplina, perseverancia y compromiso social, nuestra responsabilidad como representantes populares es procurar que esos ejemplos no permanezcan únicamente en una ceremonia de premiación, debemos traducir el reconocimiento en más oportunidades educativas, culturales, deportivas, laborales de emprendimiento y de participación política y social para nuestras juventudes, porque reconocer a nuestra juventud es reconocer lo mejor de nuestro presente, pero sobre todo, es confiar en el futuro de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidenta, si me permite para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputada, la quiero felicitar por este reconocimiento que le hace desde el propio Director Mauricio Acevedo, así como a usted por tener ésta iniciativa, y a ti Kimberly por este triunfo que has tenido, te felicitamos, nos sentimos orgullosos, yo creo que todos los zacatecanos es lo que queremos, ver a nuestra juventud involucrada siempre en las mejores causas y ésta es una, así es que desde aquí, desde mi parte, como parte también, Legisladora de Movimiento Ciudadano y de ésta Sexagésima Quinta Legislatura, Lolis, esto es lo que siempre, es digno y es importante, siempre destacar a nuestras niñas, niños, jóvenes y a ustedes, sobre todo, mujeres, que se la crean, que sí podemos y que además son quienes son un eje rector en la sociedad. Muchas gracias, te felicito; y gracias por permitirme la palabra, Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En este momento le pedimos a la Ciudadana Kimberly Luna pase hasta esta Mesa Directiva para que la Diputada María Dolores le haga la entrega correspondiente.

SE HACE ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora el uso de la tribuna, el Diputado Saúl Cordero, para hablar del tema “La Cuarta Transformación.”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Hoy vengo desde el territorio, después de una semana de reflexión, a su subir un tema que parece importante compartir. Lo que hemos visto en los últimos días por parte de los Dirigentes del Partido de Trabajo en Zacatecas, encabezados por la Senadora Geovanna Bañuelos merece una respuesta clara. Hace unos días ocurrió un accidente en que estuvieron involucrados integrantes de su equipo, afortunadamente no hubo pérdidas humanas, pero inmediatamente comenzaron las declaraciones y una narrativa cargada de insinuaciones sobre lo sucedido, pretendiendo llevar un accidente al terreno político, antes de que las autoridades concluyeran las investigaciones correspondientes, y cuando el Gobernador David Monreal, respondió y señaló la irresponsabilidad de utilizar un hecho de esta naturaleza para general especulaciones, salieron a conferencia de prensa a victimizarse y a tratar de desviar la discusión; entonces, hay que preguntarles, porqué intentar convertir un accidente en un instrumento de confrontación política antes de que hablaran las investigaciones y pruebas, no se puede sembrar sospecha, alimentar una narrativa políticamente conveniente, y después pretender que no existe responsabilidad sobre las consecuencias de lo que se comunica, eso es irresponsable. Y en derecho las cosas son muy sencillas, quien acusa tiene la obligación de presentar elementos de que sustenten su dicho, si existen pruebas preséntelas ante la instituciones correspondientes, si no existen dejen de utilizar la insinuación para poder obtener rentabilidad política, porque mientras algunas fabrican escándalos los datos cuentan otra historia, Zacatecas registró una reducción de 53.2% en el promedio diario de homicidios dolosos entre enero-julio del 2026, respecto al mismo período del 2025; eso tampoco lo dicen, no reconocen los avances en seguridad, porque

reconocerlos significaría aceptar que la estrategia encabezada por el Gobernador David Monreal está dando resultados, falta trabajo, por supuesto, pero Zacatecas ya no es el mismo que recibimos y eso se demuestra con datos y no con discursos; y entonces, llegamos al fondo del asunto. El PT en Zacatecas no representa la Cuarta Transformación, aquí se han comportado como oposición, y que quede claro; tiene todo el derecho de serlo, pero asúmanlo, no pretendan hacer aliados cuando existen acuerdos, candidaturas y posiciones de por medio, y convertirse en impositores cuando consideran que confrontar políticamente les genere rentabilidad, porque la Transformación no es una franquicia electoral, la Transformación son principios, se dicen un Partido de territorio, yo quisiera verlos tocando puertas, quisiera verlos caminando en colonias y comunidades, escuchando directamente a la gente, porque territorio no significa recorrer Zacatecas repartiendo carteras de huevo para garantizar convocatorias, eso no es organización popular, eso representa precisamente una forma de hacer política, que nuestro movimiento ha combatido durante años, la consciencia del pueblo no se compra con carteras de huevos, nosotros creemos en una política diferente, tocar puertas, escuchar a la gente, organizar desde abajo y construir con consciencia, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Y hablando de congruencia, hablemos también de la Senadora Geovanna Bañuelos, parece existir una enorme preocupación por mantenerse permanentemente en la atención pública, basta recorrer el boulevard metropolitano para encontrarnos con una cantidad considerable de espectaculares con su imagen; por eso hoy le hacemos públicamente una pregunta, Senadora Geovanna Bañuelos, cuánto cuestan todos esos espectaculares y quiénes los están pagando, los paga el Partido del Trabajo, los paga usted de su bolsillo, sería bueno saberlo, porque quien venimos de este movimiento hemos defendido durante años la austeridad republicana, la sencillez y una política lejana de los excesos y de la promoción personal. No se puede hablar de austeridad mientras se llena una ciudad de espectaculares, no se puede hablar de territorio desde la comodidad de la promoción personal, y tampoco se puede hablar de la transformación, mientras políticamente se golpea el movimiento que les ha permitido construir alianzas y a exceder a espacios de representación. El PT se ha convertido en un Partido que vive políticamente de alianzas, con fuerzas mucho mayores, y después las confronta cuando le conviene, eso no es lealtad, eso es oportunismo político. Y desde Zacatecas también quiero decirle algo a la Diputada Federal Lilia Aguilar, Diputada, sus desafortunados comentarios demuestra que no conoce suficientemente lo que ocurre en nuestro Estado, sus declaraciones no ayudan, dividen, confrontan y terminan golpeando un movimiento del cual hoy su propio Partido obtiene representación política. Respete a Zacatecas, nosotros conocemos nuestro territorio, conocemos nuestra historia, conocemos a nuestra gente y sabemos perfectamente quién ha estado caminando y construyendo este movimiento durante años, acá nosotros nos arreglamos, no necesitamos que desde afuera vengan a decirnos como hacer política en Zacatecas, mejor explíquenosle al pueblo otra cosa, explíquen por qué cuando nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum impulsó una reforma electoral, el PT decidió no acompañarle en los términos originalmente...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.-...Planteados, ahí también había que demostrar de qué lado estaban, porque es muy sencillo declararse parte de la Cuarta Transformación, cuando llegan las alianzas, las candidaturas y las posiciones, lo difícil es demostrarlos cuando hay que tomar decisiones, y cuanto llegó ese momento el PT decidió poner sus cálculos políticos por encima del acompañamiento a la propuesta de nuestra Presidenta. Voy a concluir Presidenta. Entonces, no nos vengan a dar clases de transformación, no pueden ser aliados para recibir posiciones y convertirse en oposición para golpear al movimiento, no pueden utilizar las siglas de la Cuarta Transformación cuando les conviene y después atacar al Gobierno emanado de ella, consideran que eso les va a dar unos minutos de atención, y muchos menos pueden utilizar un hecho tan delicado como una accidente para sembrar sospechas políticas sin presentar pruebas, si tiene pruebas preséntelas, si tienen una denuncia acudan a la autoridad, si quieren debatir, debatamos, pero no señalen y después escondan la mano, no siembren sospechas para después salir a una conferencia de prensa a victimizarse, Zacatecas ya conoce esas prácticas, el pueblo sabe distinguir entre quienes verdaderamente caminan el territorio y quienes aparecen solamente cuando hay reflectores, entre quienes construyen con organización y quienes necesitan dádivas para garantizar una convocatoria, entre quienes respalden un proyecto con convicción y quienes calculan su respaldo dependiendo de lo que pueden obtener. Nosotros vamos a seguir en el territorio, vamos a seguir defendiendo el proyecto de la transformación que encabeza nuestra Presidenta, y vamos a defender los resultados de Gobierno que encabeza David Monreal en Zacatecas, porque mientras algunos necesitan montajes, insinuaciones y conferencias para llamar la atención, nosotros tenemos algo mucho más poderoso, territorio, resultados y pueblo; y al final, por más ruido que hagan, hay algo que nunca debemos olvidar, podrán intentar engañar con conferencias, pero al pueblo de Zacatecas es muy difícil engañar. Muchas gracias. Es cuanto.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, para hechos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Alfredo Femat, para hechos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, para hechos,
Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Bugarín Cortés.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María,
para hechos, después de la Diputada Lyndi.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tienes el uso de la voz para hablar para hechos, la Diputada Dayanne Cruz Hernández, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Al Diputado en tribuna; quiero solamente rescatar dos ideas de su intervención: En ella mencionaba que de este tema se encargaran las autoridades competentes, y creo que eso lo debemos de dejar a las autoridades competentes, no es tema ni de discusión de esta propia Legislatura, porque no es materia de lo que venimos a hacer aquí, y lo digo con todo respeto; y la segunda y que más me llamo la atención; cómo le llaman la atención algunos espectaculares, pero cómo no dice nada de toda la basura visual que tenemos en todo el Estado de Zacatecas; municipio por municipio donde está hashtag es Vero, hashtag es Ulises, hashtag R.R. y así me podría llevar con varios compañeros, si eso no le molesta; entonces está siendo un poco incongruente, porque a mí también me gustaría saber, y yo creo que también a todo el pueblo de Zacatecas; de dónde están sacando tantos recursos para tanta promoción política, eso a ojos de todos, son actos anticipados de campaña, aunque lo quieran disfrazar por un proceso interno dentro de su Partido Político, eso sí molesta a la ciudadanía, eso sí nos inconforma, parece que nada más vemos los rostros de aquellas personas que aspiran, como si fueran portadas de revista; entonces, es incongruente ese posicionamiento, porque también a una servidora y a todo el pueblo de Zacatecas nos gustaría saber por qué están invirtiendo tanta publicidad, en el tema de espectaculares, de pinta de bardas y también en que lleguen folletitos a cada una de nuestras casas diciendo que ya tienen favorito o favorita. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Femat, hasta por tres minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Primero quisiera comentar que quien debe de presentar las pruebas es quien hoy acusa. Nosotros el viernes, después de dos horas del accidente que fue a las 3:00 de la tarde, subimos un video, la Senadora y su servidor y en ningún momento del video acusamos a nadie, ni hablamos de atentado y ahí está el video y es público, señalamos que lo sacaron de la carretera, ¿quién?, no sabemos, y

en ese momento se comunicó la Senadora, con Harfuch y con la de Gobernación y quedamos que el lunes por la mañana íbamos a la Fiscalía General de la República a presentar la denuncia, nunca hablamos de atentado, nosotros; pero el domingo, el Gobernador habló de auto atentado, y luego habló, en dónde andamos y con quién andamos por lo que nos pasó; eso si no lo podemos permitir. La conferencia se dio a respuesta de la intervención del Gobernador, que por cierto, no es autoridad competente en un tema de esta índole, nosotros pedimos la intervención del Gobierno Federal, porque el accidente sucedió en una carretera federal, jamás hablamos de que alguien lo hizo o alguien lo provocó, y si hoy se dice que no somos de la Cuarta Transformación o no merecemos; eso no lo juzgan aquí ustedes, desde el año dos mil, nosotros andamos con Andrés Manuel y hay quienes hoy todavía no tenían ni pañales; ahora si les preocupan los huevos, pues con huevos les ganamos Trancoso dos veces y no hablo de la leche, de los tinacos, de los calentadores, cerca de 25 programas, yo tengo el convenio con la Mariana desde el 2003 y hasta ahora se fijan que repartimos huevos, leche; carajo, díganme en dónde está prohibido; entonces, la verdad, si les gusta o no que estemos con ustedes, nada más les digo: en el 2021 el PT le aportó más de 50 mil votos al triunfo de David Monreal; jamás nos ofrecieron una conserjería, ni siquiera que nos hiciéramos cargo de la puerta del gobierno, y cuándo se los hemos reclamado, cuándo hemos hecho uso en esta tribuna para denostar el gobierno de David, demuéstremelo, demuéstremelo, y han sucedido muchos hechos lamentables y nosotros nunca hemos opinado, y efectivamente, el acuerdo lo traemos a nivel nacional y ya en el 24 nos denostaron como hoy, y decidieron que no fuéramos en lo local y no fuimos, compañeros, y qué pasó, pues nada, y si hoy ya comenzó la campaña para que no vayamos con ustedes en el 27; bueno, pues ese es asunto de la Mesa Nacional, pero la verdad, un accidente, que nosotros lo que hemos pedido es que se aclare y no hemos calificado, es una tristeza que se le tome tanto; y bueno, me extraña que ya el lunes el Fiscal, salió con tanta prontitud a decir que fue un accidente carretero, pero él hablaba de tres personas, iban 6: cinco jóvenes, quedaron a 80 metros de la carretera y echaron 3 maromas; para ser auto atentado, de veras que está muy complicado, y me gustaría que con esa prontitud con la que salió el Fiscal nos digan dónde está Julio César Chávez y su esposa, y ojalá con esa prontitud atiendan a las Madres Buscadoras. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Maritere.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Yo quiero ser muy breve. Me pareció sumamente desafortunadas las declaraciones que hizo el Gobernador del Estado en este tema, y hoy me parece doblemente desacertada la participación del Diputado, siempre he pensado que el Gobernador no tiene Asesores, y que lo que le hace falta es un amigo, un amigo a que con toda confianza, a quien no le paga, le pueda decir: “Oye, vamos a sentarnos para platicar y a lo mejor darte unos consejos”, porque muchas veces la gente que trabaja para uno, no tiene esa libertad, pero tus amigos sí te dicen lo que haces bien y lo que haces mal, y evidentemente que hoy veo que evidentemente ni asesores, ni amigos. En lo que a usted concierne, las veces que lo he escuchado subir a esta tribuna es porque alguien le escribe un papel para que se suba a decir lo que no se atreven a lo mejor a decir. Voy a utilizar estos minutos, primero para hablar no solamente como Diputada representante del Distrito III; donde por cierto caminé y he caminado, y curiosamente a mí sí me sale la gente que tiene esa empatía y esa solidaridad con el Partido del Trabajo, y quiero aprovechar, primero, para solidarizarme con la Senadora y con todo su equipo de trabajo, pero no nada más con ella, también con todos los ciudadanos de Zacatecas que recorremos las carreteras y que vemos infinidad de accidentes, ya sea por falta de infraestructura carretera, que evidentemente no se le invierte, pero sobre todo por el tema de seguridad pública, cuando usted hace una referencia y dice que con huevos pretenden ganar en el territorio, bueno, pues ustedes hacen uso indebido de recursos públicos y lo vemos en todas las publicaciones, vemos, lo hemos visto a usted, acompañado generalmente del Gobernador y del Presidente Municipal y haciendo uso de lo que se supone son recursos públicos y debiese ser específico solamente para eso uso; y por último y para terminar; yo le mediría poquito, digo, usted no está en las Comisiones en donde de alguna manera se toman algunas de las decisiones más importantes y más trascendentes, pero muchísimas, es más, me atrevo a decir que la mayoría de las propuestas que ustedes como Movimiento y que el Gobernador ha hecho, han salido por un apoyo incondicional del Partido del Trabajo, y se lo digo porque yo he estado en esas Mesas, donde cuando les ha faltado un voto, ha sido el voto del Partido del Trabajo, también el de Movimiento Ciudadano, pero generalmente el del Partido del Trabajo es el que les destraba muchísimas cuestiones, muchísimas; entonces, yo trataría con más respeto a quien no solamente ha sido mi aliado para gobernar, sino mi aliado para darle gobernanza y estabilidad y poder encaminar las propuestas que ustedes hacen, porque yo creo que después de las declaraciones que ustedes están haciendo el día de hoy, pues el Partido del Trabajo le va a medir, y en este recinto, aquí se va a ver cuando les falte un voto del Partido del Trabajo. Solamente al Diputado Femat y a la Diputada Renata, como representantes en este recinto legislativo, mostrarles esa solidaridad, Diputado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para concluir, Diputada Presidenta; y bueno, el 2027 se va a poner doblemente interesante. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Lyndiana Elizabeth, hasta por tres minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Hay una parte fundamental en la cual coincido, que es inaceptable que una Diputada del Estado Chihuahua, trate de señalar y de construir una narrativa de conocimiento sobre el Estado, cuando al final del día somos las zacatecanas y los zacatecanos quienes hemos estado construyendo este segundo piso de la Cuarta Transformación. Escuché con mucha atención la participación de quien me antecedió en el uso de la voz, haciendo un tema de señalamiento del uso de recursos públicos, cuando el Diputado en tribuna está haciendo acto de la representación que le han dado la ciudadanas y ciudadanos del Distrito del cual él representa, no hay ninguna utilización de recursos públicos, cuando él en su función puede recorrer, acompañando al Titular del Poder Ejecutivo, al Presidente Municipal como parte de este movimiento que ha considerado una política social, que por lo menos en siete de cada 10 hogares de la zacatecanas y zacatecanos, hay un beneficio muy distinto al que si existía en esa política de hace algunos años, donde solamente se beneficiaba a unos cuantos y al final del día se laceraba y se lastimaba a la inmensa mayoría, para nadie es desconocido que lo que ha vivido a lo largo de la historia reciente del Municipio de Guadalupe, ha sido el saqueo y no me refiero al arribo a este movimiento de transformación, sino que simplemente hemos visto como que el propio Municipio de Guadalupe ha tenido que dar en dación de pago, por una deuda que se contrató hace algunos años por más de 180 millones de pesos, para construir obras que nunca se hicieron en el Municipio de Guadalupe; por eso, creo que si algo no tienen es cara para hablar de denostar el movimiento de transformación. A quienes conforman el Grupo Parlamentarios del Partido de Trabajo en este Poder Legislativo, jamás escuchamos que el Diputado en tribuna les denostara o señalara; sino que él en una justa ideología, sin lugar a dudas respalda y apoya a quien representa y es el jefe político de nuestro movimiento en el Estado de Zacatecas, el Licenciado David Monreal Ávila, quien ha hecho un papel extraordinario, más de tres mil kilómetros carretera, hoy rehabilitadas; ha hecho una inversión a más de 15 mil millones de pesos en materia de seguridad; por eso, yo creo que esta postura política que hoy emite el Diputado en tribuna es la correcta, y eso de que si tienen amigos o no tiene amigos, yo creo que en este movimiento es mejor no tener amigos, porque en el pasado ya sabemos se paseaban hasta en Europa. Muchas gracias, Diputada Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Para cerrar con este bloque de participaciones, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por tres minutos.

LA ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA, Adelante, Diputada.

LA ROMO FONSECA.- Le agradezco el uso de la voz, y a mi compañero el Diputado. Bueno, mi comentario es muy simple y muy sencillo. Primero, tres cosas que observo: Lo primero, que hubo un accidente carretero, y yo creo que se tiene que centrar la Fiscalía, sobre todo, a ver cómo surgió ese accidente, porque es donde nace la sospecha, cuando alguien dice: “nos sacaron de la carretera”, quién es, quién te sacó de la carretera, eso es lo que se tiene que investigar, porque emite ahorita en su pronunciamiento que es para hacerse publicidad, y como quien dice publicidad gratuita. Esto lo han dejado ver en los múltiples documentos que hemos visto publicitarios, es lo que nos han hecho ver a todos, y decirles que sería muy lamentable que cualquiera que nosotros salimos a carretera a hacer un trabajo verdaderamente político con cada quien alguno de nosotros con su instituto político, pues tengamos miedo que la carretera cualquier día de estos nos maten, cualquiera aventándonos un coche, esos sí sería muy lamentable; entonces, sé me he fijado perfectamente mi objetivo en cuanto a sus palabras, creo el tema es investigar si realmente fue un accidente o realmente hubo un atentado contra una compañera, independientemente la situación políticamente ustedes guarden es sus acuerdos. Y la otra, que también pongo mucha atención, qué bueno que se está invirtiendo en carretera, pero no en todas, también vemos todavía el gran deterioro y el peligro que todos, todos los días pasamos. La otra que quiero apuntalar es el exceso de publicidad de actos anticipados de campaña que vemos en todos los sentidos, de todos los Partidos, vemos el R y R, Carlos Puentes, Geovanna Bañuelos, y todo disfrazado de imagen de una publicidad de una revista, y eso lo estamos viendo, y usted hizo una pregunta, de dónde viene ese dinero, de dónde viene ese dinero de esos espectaculares; yo creo que el Instituto Nacional Electoral, Instituto Electoral de Zacatecas debería estar realmente haciendo ya su trabajo, para todos esos y sus propios institutos políticos que estén realmente actuando en la técnica jurídica, y estén realmente poniéndole atención a todos estos actos anticipados de campaña, para que esos Candidatos no puedan competir, porque no están compitiendo, respetando, están violando la Ley Electoral del Estado de Zacatecas actual y ese es nuestro trabajo, como Legisladores ese es realmente el punto que yo ahorita observo en lo que usted dice, hace una pregunta muy importante, Diputado Saúl, de dónde vienen los recursos; y la tercera y última, nosotros como políticos, como institutos políticos, como Legisladores tenemos un compromiso con la sociedad, hicimos un compromiso cuando les solicitamos su voto, les dimos la palabra, y

ahora ellos nos piden que los apoyemos, los ayudemos, hacer las gestiones, el trabajo, porque eso lo que nos toca, somos entes políticos, entes sociales y estamos haciendo, así es que si dan huevos, si dan solares, si dan lo que sea, hay que cuidar la forma, porque la sociedad también nos están pidiendo que los atendamos, que los apoyemos con medicina, que nos apoyemos con la beca de educación, eso le toca al Poder Ejecutivo, que en el Presupuesto Público asigne los suficientes recursos para que la sociedad no tenga que acudir al Legislador a pedir lo que no está en nuestras manos muchas veces tener, porque yo no tengo bajo mi cargo el Presupuesto Público, pero sí tengo la palabra y la gestión para hacer valer lo que me está pidiendo la sociedad, yo les di mi palabra que sería su voz y eso es lo que yo estoy haciendo, si la sociedad nos piden que los apoyemos, los ayudemos con mejor reglamentaciones; y sobre todo con gestiones sociales, lo podemos hacer, lo hace su instituto político, lo hace el PT, lo hace el PAN, el PRI, PRD, todos, lo importante es atender a la ciudadanía, Diputado, usted es hombre sólido, un hombre íntegro, inteligente y ha hecho varios planteamientos, yo lo que sí le diría, no hagamos un debate con una situación, que quien debe de hacerlo, bien lo decía, la Diputada Tere, es la autoridad correspondiente, ya debería estarnos informando lo pedía el Legislador también Alfredo Femat, díganos dónde están estos procesos, que están carpetas llenas y llenas, viejas y viejas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Cierro con lo siguiente, Presidenta. Yo creo que nuestro trabajo es legislar, es darle voz, y no debates absurdos, y debemos, sobre todo, ponerle atención a todas estas campañas anticipadas que son una vergüenza. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado en tribuna, para concluir hasta por tres minutos.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Muchas gracias. Bueno pues, a las compañeras Diputadas del PRIAN, Partido ya muy rechazado, el más de la historia el PRI y en este momento les podemos decir que no fueron mencionadas hoy, ni mencionados sus institutos políticos, pero que si nos ponemos a analizar en Guadalupe han dejado mucho que desear, así como en el Estado. Fíjense bien, 180 millones de pesos pidió prestado Roberto Luévano en Guadalupe en el 2013, de puro interés subieron a 360 millones, ingresa ese recurso, pero no se dice en qué se invierte, se paga hoy esa deuda de aquel expresidente corrupto, nefasto, que ha querido volver a Guadalupe y que el pueblo no ha querido su regreso y ahora aparece con una vinícola, Roberto Luévano, eso es el PRI, eso es lo que representan ustedes y vayan a caminar a su Distrito, porque sí preguntan por

ustedes, la gente allá, porque se hicieron burócratas, ya no quieren salir de aquí; es verdad que yo tenía 10 años en el dos mil y es verdad también que ya algunos de Diputados Federales; luego locales, pluris, les trabajan otros, no les dan chance a los jóvenes del PT o de cualquier otro Partido de estar aquí; se hicieron caciques del PT y aquí andan todavía y sí tenía 10 años y estoy aquí en la lucha con MORENA desde su fundación, el único Partido al que me he afiliado y creo en él, creo en Andrés Manuel y no creo en esos Partidos que parasitan a otros como lo es el PT. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registrados en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita, a las Diputadas y Diputados, para el próximo domingo 16 de agosto en punto de las 11:00 horas. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA ROMO FONSECA.

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.